

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

19226 Orden CUL/3360/2011, de 16 de noviembre, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre una colección de objetos arqueológicos, subastados por la Sala Jesús Vico, SA, en Madrid.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español, dispongo:

Primero.

Que se ejercite el derecho de tanteo para la Fundación La Caixa, con cargo a sus presupuestos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Jesús Vico, S.A., en Madrid, el día 10 de noviembre de 2011, con los números y referencia descritos en la relación adjunta.

Segundo.

Para el abono a la sala subastadora del precio total de remate de once mil doscientos ochenta y cinco euros (11.285 €), más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime conveniente.

Madrid, 16 de noviembre de 2011.–La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio), la Subsecretaria de Cultura, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

RELACIÓN QUE SE CITA

Lote n.º 1042. Cono. Reino de Lagash (2.100 a.C.). Inscripción real en escritura cuneiforme. Terracota. Longitud: 12,5 cm. Diámetro: cabeza: 5,8 cm. Precio máximo de remate: 2.200 €.

Lote n.º 1043. Fragmento de cono. Reino de Lagash (2100 a.C.). Inscripción real en escritura cuneiforme. Terracota. Longitud: 8,5 cm. Diámetro: 5,7 cm. Precio máximo de remate: 410 €.

Lote n.º 1044. Collar. (II-I Milenio a.C.). Cuentas tipo barril de lapislázuli intercalándose con once pequeñas ranas de oro. Las ranas animales de tierra y agua, eran un amuleto con marcada simbología considerado desde antiguo con carga positiva. Longitud: 47,0 cm. Más cierre moderno. Precio máximo de remate: 3.600 €.

Lote n.º 1045. Lote de 4 tablillas (II milenio a.C.). Inscripción en escritura cuneiforme. Terracota. Longitud máxima: 9'4, 7'4, 7'2 y 6'9 cm. Precio máximo de remate: 600 €.

Lote n.º 1046. Lote de 4 tablillas (II milenio a.C.). Inscripción en escritura cuneiforme. Terracota. Longitud máxima: 19, 15'4, 15'2 y 11 cm. Precio máximo de remate: 800 €.

Lote n.º 1047. Tablilla (II Milenio a.C.). Inscripción en escritura cuneiforme. Terracota. Dimensiones: 4,5 x 4,0 cm. Precio máximo de remate: 320 €.

Lote n.º 1048. Tablilla (II Milenio a.C.). Inscripción en escritura cuneiforme. Terracota. Dimensiones: 6,5 x 4,3 cm. Precio máximo de remate: 320 €.

Lote n.º 1049. Tablilla (II Milenio a.C.). Inscripción en escritura cuneiforme. Terracota. Dimensiones: 6,1 x 4,5 cm. Precio máximo de remate: 550 €.

Lote n.º 1050. Tablilla (II Milenio a.C.). Inscripción en escritura cuneiforme. Terracota. Dimensiones: 7,5 x 5,0 cm. Precio máximo de remate: 490 €.

Lote n.º 1051. Tablilla (II Milenio a.C.). Inscripción en escritura cuneiforme. Terracota. Dimensiones: 7,7 x 5,0 cm. Precio máximo de remate: 425 €.

Lote n.º 1052. Tablilla (II Milenio a.C.). Inscripción en escritura cuneiforme. Terracota.
Dimensiones: 8,0 x 4,8 cm. Precio máximo de remate: 470 €.

Lote n.º 1053. Tablilla (II Milenio a.C.). Inscripción en escritura cuneiforme. Terracota.
Dimensiones: 11,5 x 3,5 cm. Precio máximo de remate: 650 €.

Lote n.º 1054. Tablilla (II Milenio a.C.). Inscripción en escritura cuneiforme. Terracota.
Dimensiones: 13,2 x 7 cm. Precio máximo de remate: 450 €.